

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 21 de febrero de 2022, del Ayuntamiento de Huércal-Overa, sobre convocatoria para la provisión de una plaza de Auxiliar T.I.C., como personal laboral fijo, al amparo de lo establecido en la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, por procedimiento tasa adicional de estabilización de empleo temporal, perteneciente a la Oferta de Empleo Público para el año 2018. (PP. 430/2022).*

Núm. Expediente: 2022/053250/900-023/00001.

Asunto: Selección personal laboral fijo.

Don Domingo Fernández Zurano, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Huércal-Overa hace saber que mediante Resolución de la Alcaldía núm. 137, de 11 de febrero de 2022, se ha procedido a la aprobación de las bases reguladoras que han de regir el concurso-oposición para cubrir, mediante proceso extraordinario de la tasa adicional de estabilización de empleo temporal al amparo de lo establecido en la Ley 3/2017, de Presupuestos Generales del Estado para el 2017, una plaza de Auxiliar T.I.C., vacante en la plantilla de personal fijo de este Ayuntamiento, perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2018.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Almería número 34, de 18 de marzo de 2022, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria del proceso selectivo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria cuando procedan, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Huércal-Overa, 21 de febrero de 2022.- El Alcalde-Presidente, Domingo Fernández Zurano.